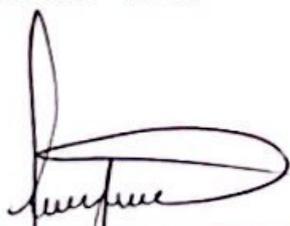


Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Señal de Vida identificada con NIT. 901.725.529-4, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 DUR 1625 de 2016:

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Señal de Vida identificada con NIT. 901.725.529-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación señal de Vida identificada NIT. 901.725.529-4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Armenia a los 21 días del mes de diciembre de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Leidy Julieth Puerta Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.094.879.323



Juan David Holguin Caicedo
Revisor Fiscal
C.C. 1.094.912.068
T.P. 185518-T